

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO COORDINACION DE GESTION EMPRESARIAL**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales en la **BASE DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, el cual tiene su fundamento la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado De México, Artículo 10 y 11 que a la letra dicen: “...10. Los registros tienen como finalidad crear una base de datos confiable, actualizada e integrada a nivel estatal y municipal de las unidades económicas que se aperturen en el territorio de la Entidad; 11. El registro incluirá al menos los datos siguientes: I. Clave única, que se integrará de una serie alfanumérica. II. Nombre del municipio. III. Nombre del titular. IV. Actividad económica. V. Fecha de inicio de actividades. VI. Tipo de impacto. VII. Domicilio de la unidad económica. VIII. Visitas y procedimientos de verificación en su caso. IX. Sanciones en su caso. X. Las demás que le confieran esta Ley y otras disposiciones aplicables;” Artículo 83 fracción I inciso b) del Bando Municipal Vigente: “Las unidades económicas cuya actividad comercial incluya la venta de bebidas alcohólicas (mediano impacto) en envase cerrado, podrán obtener la licencia de funcionamiento y/o refrendo siempre y cuando se sujeten y cumplan con lo establecido en la Ley de Competitividad dirección y el Título Tercero del presente Bando Municipal, además de contar con el Dictamen de Giro correspondiente otorgado por la dirección de desarrollo económico.

La entrega de los datos en **facultativo** para el acceso a información y **obligatorio** para el ejercicio de derechos ARCO y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos para este último, no podrán realizar el trámite correspondiente. En caso de que no negara su oposición en el acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.

Se le informa al Titular que los datos personales que se recaban son: nombre, domicilio, edad, CURP, clave de elector, huella, fotografía, OCR, firma, teléfono, RFC y correo electrónico. El Titular podrá, en los términos previstos por la ley, así como revocar su consentimiento. Los datos antes mencionados son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Los datos recabados para tal efecto se encuentran resguardados con las medidas de seguridad que son necesarias para tal efecto, esto en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

La administradora del Sistema de Datos Personales es la Licenciada Belén Oropeza Cruz, Directora de Desarrollo Económico del municipio de Zumpango, Estado de México, dónde podrá ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO); así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zumpango, localizada en Viaducto Paseo Bicentenario km 11, Barrio San Miguel, C.P. 55600, Zumpango, Estado de México.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios INFOEM, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios del Estado de México.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acudir directamente en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio.